



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre. Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6.º 16.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ADVERTENCIA

Por no retrasar la publicacion de los datos electorales que hoy publicamos, hemos preferido retrasar la publicacion del presente número, y además suprimimos parte de la seccion de anuncios, creyendo que todo será agradecido por nuestros lectores.

LA PAZ DE MURCIA.

Resultado general de la eleccion de diputados provinciales, segun los datos oficiales que se nos han facilitado en el Gobierno de provincia.

PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA.

Primer distrito.—Caravaca.

Califi- cacion.	DIAS.			Total.
	2.	3.	4.	
D. José Marin y Va- llejo.	P.	543	112 107	762

762				
Segundo distrito.—Caravaca.				
D. José Musso y Moreno.	U.	949	209 94	1252
D. Rafael Alvarez de Toledo.	P.	360	22 46	428
1680				

Tercer distrito.—Moratalla.				
D. Jacobo Tamayo y Conejero (1).	P.	874	62 62	998
998				

Cuarto distrito.—Cehegin.				
D. Antonio Ruiz Corbalan.	U.	1038	158 99	1295
1295				

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA.

Primer distrito.—Cartagena.

D. Isidoro Martinez Rizo.	R.	191	60 52	303
D. Froilan Carvajal.	"	"	" 1	" 1
D. Rafael Guillen.	"	"	" 1	" 1
305				

Segundo distrito.—Cartagena.				
D. Pedro Gutierrez de la Puente.	M.	292	78 38	408
D. Leopoldo Baldomero.	P.	1	" "	1
409				

Tercer distrito.—Cartagena.				
D. Fernin Germes.	R.	305	61 94	460
D. Juan Jorquera.	R.	1	" "	1
D. Andrés Pedreño.	U.	"	1 "	1
462				

Cuarto distrito.—Cartagena.				
D. Andrés Pedreño.	U.	565	335 414	1314
1314				

Quinto distrito.—Cartagena.				
D. Máximo Hernan- saez.	R.	831	688 374	1893
1893				

Sexto distrito.—Cartagena.				
D. José Prefumo Dodero.	R.	627	252 517	1396
1396				

Séptimo distrito.—Cartagena y Fuente-álamo.				
D. Francisco Liza- na Ortiz.	U.	912	186 316	1414
D. Miguel Garcia Sanchez.	U.	1	" "	1
1415				

Octavo distrito.—La Union.				
D. Mariano Canta- lapiedra.	P.	880	305 233	1418
D. Antonio Campoy.	Mod.*	490	140 8	638
2056				

(1) Los datos de los dias 3 y 4 están incompletos por faltar las notas de algunas secciones del campo que se hallan in- comunicadas por las nieves.

PARTIDO JUDICIAL DE CIEZA.

Primer distrito.—Cieza.

Califi- cacion.	DIAS.			Total.
	2.	3.	4.	
D. Diego Pareja.	U.	710	81 67	838
838				

Segundo distrito.—Cieza, Blanca y Abarán.				
D. Joaquin Gumer- sindo Gomez.	U.	1081	106 60	1247
D. José Cayuela Ramon.	R.	245	42 37	324
1571				

Tercer distrito.—Fortuna, Villanueva y Ulea.				
D. José Belda Pi- ñero.	Desconocida.	371	90 91	552
D. Antonio Cascales Font.	P.	372	44 72	488
D. Mariano Aguado.	P.	194	9 1	204
D. Alejo de Artiz.	Carl.*	100	1 2	103
1347				

Cuarto distrito.—Abarilla, Ojós y Ricote.				
D. Juan Bautista Sastre.	P.	587	50 61	698
D. Evaristo Llanos Ragué.	R.	502	76 89	667
D. Juan Lopez So- malo.	U.	61	12 1	74
D. José Gonzalez.	Mod.*	8	" "	8
1447				

PARTIDO JUDICIAL DE LORCA.

Primer distrito.—Lorca.

D. Francisco Miras.	Dem.*	463	262 74	799
D. Joaquin Fontes.	U.	351	126 44	521
1310				

Segundo distrito.—Lorca.				
D. Domingo Rex.	P.	616	380 156	1152
D. Eusebio Eytier.	U.	303	121 49	473
1625				

Tercer distrito.—Lorca.				
D. Juan Bautista Sastre.	P.	536	329 106	971
D. Enrique Galvez.	U.	360	214 38	612
1583				

Cuarto distrito.—Lorca.				
D. Francisco Bar- nes.	Dem.*	781	125 52	958
D. Estanislao Le- vasseur.	U.	522	108 39	669
1627				

Quinto distrito.—Lorca.				
D. Manuel Carmona.	P.	264	447 259	1000
D. Juan Periago.	U.	189	286 180	655
1655				

Sexto distrito.—Aguilas.				
D. Jacinto Alcaraz.	P.	701	84 59	844
D. Joaquin Sanchez.	U.	606	87 36	729
1573				

PARTIDO JUDICIAL DE MULA.

Primer distrito.—Mula.

D. Diego Valcárcel.	P.	988	80 55	1123
D. José Garcia Rizo.	U.	"	" 12	12
1135				

Segundo distrito.—Bullas, Pliego y Albudeite.				
D. Francisco Mel- gares.	U.	995	137 85	1217
D. Cristóbal Mar- silla.	P.	582	86 34	702
1919				

Tercer distrito.—Archena, Ceutí, Lorquí, Cotillas y Campos.				
D. Manuel Wamba.	U.	846	404 67	1017
D. Mariano Barreda.	P.	596	76 132	804
1821				

Cuarto distrito.—Molina y Alguazas.				
D. Eustasio de Ugar- te.	U.	694	174 60	928
D. Luis Leante.	P.	604	65 36	705
1633				

PARTIDOS JUDICIALES DE MURCIA.

Primer distrito.—Santa Maria.

Califi- cacion.	DIAS.			Total.
	2.	3.	4.	
D. Manuel Stárico.	U.	449	155 67	671
D. Sebastian Mese- guer.	P.	254	61 98	413
1084				

Segundo distrito.—San Antolin.				
D. José Cayuela.	R.	315	179 154	648
D. José Esteve.	P.	202	101 45	348
D. José Lacárcel.	P.	"	1 "	1
D. Alfonso Rosique.	R.	"	1 "	1
D. Francisco Perez Guillen.	R.	"	" 1	1
999				

Tercer distrito.—Santa Catalina.				
D. Pascual Abe- llan.	U.	493	80 70	643
D. Tomás Alviñur.	P.	318	55 57	430
D. José Martinez Tortek.	R.	16	54 100	170
En blanco.	"	"	" "	1
Perdidas.	"	"	" "	2
1246				

Cuarto distrito.—San Andrés.				
D. Francisco Perez Guillen.	R.	424	200 164	788
D. Pedro Zamorano.	P.	210	56 72	388
D. José Lacárcel.	P.	"	3 3	6
D. José Esteve.	P.	"	" 1	1
1183				

Quinto distrito.—Cármén.				
D. Pablo Costa.	R.	652	159 134	945
D. Pedro Zamorano.	P.	"	1 "	1
D. Manuel Stárico.	U.	"	1 "	1
D. Joaquin Almansa.	U.	"	" 1	1
948				

Sexto distrito.—San Miguel.				
D. José Lacárcel.	P.	453	93 81	627
D. José Illan.	U.	179	173 103	455
D. Federico Celdran.	R.	39	55 34	128
D. Juan Manuel Mo- reno.	U.	1	" "	1
D. Pedro Ferrer.	"	1	" "	1
D. Francisco Gio- vannelli.	"	"	" 1	1
1213				

Séptimo distrito.—San Juan.				
D. Antonio Galvez.	R.	325	104 107	536
D. Justo Bosque.	P.	275	47 91	413
D. Fulgencio Mese- guer.	U.	258	69 69	396
1345				

Octavo distrito.—Santa Eulalia.				
D. Rafael Alvarez de Toledo.	P.	250	153 182	585
D. Antonio Hernan- dez Amores.	U.	252	133 140	525
D. Antonio Garcia Buencia.	R.	57	58 3	118
D. Fulgencio Mese- guer.	U.	1	" "	1
1229				

Noveno distrito.—San Lorenzo.				
D. Rufino Marin Bal- do.	R.	325	208 88	621
D. Juan Manuel Mo- reno.	U.	232	72 42	346
D. Martin Torres.	P.	224	63 75	362
D. Antonio Hernan- dez Amores.	U.	"	1 "	1
1330				

Décimo distrito.—San Pedro.				
D. Pedro Diaz Cas- sou.	U.	435	208 114	757
D. Juan Izquierdo.	P.	291	33 43	367
D. Alfonso Rosique.	R.	59	57 67	183
D. José Cayuela.	R.	"	1 "	1
D. Antonio Hernan- dez Amores.	U.	"	1 "	1
D. Pedro Diaz Cas- sou.	U.	"	" 2	2
D. Pedro Diaz Caco.	U.	"	" 1	1
1312				

Undécimo distrito.—Alcantarilla y Pacheco.

DIAS.

Califi- cacion.	DIAS.			Total.
	2.	3.	4.	
D. José Maria Alix.	U.	879	144 97	1120
D. Luciano Briones.	P.	600	120 107	827
1947				

Duodécimo distrito.—Beniel, San Pedro y San Javier.				
D. Eduardo Riquel- me.	P.	445	71 157	673
D. Alejo Molina.	U.	415	146 98	659
1332				

PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA.

Primer distrito.—Alhama, Dibrilla y Aledo.

D. Gerónimo Vidal Abárea.	U.	534	150 298	982
D. Salvador Lopez Martinez.	P.	239	124 296	659
1641				

Segundo distrito.—Mazarron.				
D. Andrés de Jesús Lardin Vivanco.	P.	435	817 608	1860
1860				

Tercer distrito.—Totana.				
D. Leon Garriguez Navarro.	Carl.*	755	149 19	923
D. Martin Fontaña Martinez.	R.	458	90 50	598
1521				

PARTIDO JUDICIAL DE YECLA.

Primer distrito.—Yecla.

D. Manuel Ortoño Jordan.	U.	514	308 488	1010
1010				

Segundo distrito.—Yecla.				
D. Pascual Ibañez Fernandez.	U.	482	410 212	1104
D. Manuel Ortuño Jordan.	U.	"	" 1	1
1105				

Tercer distrito.—Jumilla.				
D. Cristóbal Perez de los Cobos.	U.	798	385 178	1331
D. Pascual Bernal Quirós.	R.	411	210 86	707
2038				

RESUMEN.

Diputados electos.

	Calificación política.
D. José Musso y Moreno	Unionista.
" José Antonio Ruiz Cor- balan.	Id.
" Andrés Pedreño.	Id.
" Francisco Lizana Ortiz	Id.
" Diego Pareja Marin.	Id.
" Joaquin Gumersino Go- mez.	Id.
" Francisco Melgares de Aguilar	Id.
" Manuel Wamba.	Id.
" Eustasio de Ugarte	Id.
" Manuel Stárico y Ruiz	Id.
" Pascual Abellan Sanchez	

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Subsecretaría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Berlin 1.º de Febrero, á las nueve y treinta minutos de la noche; Madrid 4 id., á las seis y cincuenta y cinco minutos.—Via Cabo.—A la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte:

«Oficial.—Versalles 1.º de Febrero.—El emperador á la emperatriz.—El ejército de Bourbaki, que consta de 80.000 hombres, ha entrado á consecuencia de un convenio en el territorio neutral de Suiza por Poutalier. Este es el cuarto ejército francés que ha sido repido y queda fuera de combate.—Ministro de Negocios extranjeros.»

Burdeos 4 de Febrero, á las nueve y treinta y cinco minutos de la noche; Madrid 5 idem, á la una y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:

«En virtud de los plenos poderes que le han sido conferidos por el gobierno de París, Julio Simon publica un decreto, por el cual todas las incompatibilidades electorales creadas por el de esta delegación se anulan, y convoca la Asamblea para el 12 de Febrero en lugar del 15. Otra proclama de esta delegación sostiene también sus decretos, y un miembro de ella sale para París esta noche con objeto de pedir explicaciones de este estado de cosas.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

La circular expedida por este ministerio en 13 de Setiembre último con el fin de resolver las dificultades suscitadas en algunos pueblos por la manera como sus ayuntamientos establecían los impuestos para que les facultaba la ley de 23 de Febrero de 1870, se limitó á ordenar, por resolución adoptada en Consejo de ministros, que la cuota líquida con que los hacendados habían de contribuir al repartimiento vecinal allí donde se estableciera este recurso no excediera del 25 por 100 de la suma que pagasen por igual concepto al Estado.

Creyó entonces el Gobierno que esta disposición bastaría para cortar los abusos que varias municipalidades cometían al plantear aquella ley, repartiendo entre los contribuyentes por contribuciones directas la mayor parte de la cantidad con que habían de atender al pago de sus obligaciones y gastos, agotando con este sistema las verdaderas fuentes de riqueza pública en que el Estado encuentra la parte más saneada de sus ingresos, puesto que en algunas localidades resultaba recargada la propiedad territorial con un 77 y á veces un 80 por 100 de la cuota que se paga al Tesoro.

Pero ya fuese porque los nuevos presupuestos municipales estuviesen legalmente establecidos al publicarse dicha circular, ó porque no se creyera conveniente entonces adoptar una medida más radical que cortase de raíz el abuso denunciado á este ministerio, es lo cierto que algunos ayuntamientos han continuado cobrando en los dos primeros trimestres de su presupuesto actual cuotas impuestas por repartimiento vecinal, que exceden en mucho de los límites marcados en la ley, y que se procede contra los morosos por la vía de apremio, produciéndose una perturbación lamentable en la paz pública y en la misma administración municipal.

Para poner, pues, remedio á tal estado de cosas, y con el fin de que los ayuntamientos no encuentren dificultades ni resistencias justificadas que puedan entorpecer la gestión económica que la ley les confiere, S. M. el rey ha tenido á bien resolver:

1.º Los ayuntamientos en cuyo presupuesto se haya impuesto por repartimiento general á los contribuyentes hacendados más del 25 por 100 de la cuota que en el distrito municipal pagan al Estado por el mismo concepto lo reformarán inmediatamente, llenando todas las formalidades y trámites que para la formación del mismo presupuesto marcan la ley de 23 de Febrero de 1870 y el reglamento para su ejecución de 20 de Abril del mismo año.

2.º A los hacendados forasteros sin casa

abierta en el distrito municipal no se le impondrá el repartimiento sino con relación á las dos terceras partes del 25 por 100 de la cuota que por contribución territorial paguen al Tesoro, según lo establecido en el art. 11 de la ley antes citada.

3.º Los presupuestos así reformados regirán para los dos trimestres últimos del ejercicio corriente.

4.º Los hacendados que por repartimiento vecinal hubiesen contribuido en los dos primeros trimestres con cuotas mayores que las que les correspondía pagar según las anteriores disposiciones, serán reintegrados por cuartas partes cuando menos en los trimestres sucesivos.

5.º Las cantidades que por razón del aumento impuesto á los contribuyentes hacendados de cada distrito municipal sea preciso devolver á los mismos figurarán en el nuevo presupuesto como gasto necesario que ha de cubrirse con los recursos del mismo, teniendo consignada partida para ello.

Y 6.º Los gobernadores de provincia quedan encargados de vigilar por el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, salvos los recursos de agravio que la ley concede á los interesados para ante las Diputaciones provinciales.

Lo que de orden de S. M. comunico á V. S. para su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia. Madrid 31 de Enero de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de...

NOTICIAS GENERALES.

ALOCUCION DE GAMBETTA.

Reproducimos la siguiente notable proclama de Mr. Gambetta, ministro del Interior y de la Guerra de la república francesa. Es una enérgica protesta contra la entrega de París y contra el armisticio, y un ardiente llamamiento al patriotismo de los franceses para que acudan á las urnas y elijan una Asamblea que, en vez de aceptar la paz y las humillaciones propuestas por el emperador de Alemania, nombren una Cámara que rechace estas humillaciones y reivindicue la grandeza del país, sacrificándole todo antes que ceder al peso de las intrigas y desgracias que agobian á nuestros vecinos.

Recomendamos al público esta proclama del ministro republicano francés Mr. Gambetta, recoge los últimos restos de un poder nacido en las circunstancias más críticas, y conjura con él y en nombre de la libertad y de la independencia á sus conciudadanos, en estos términos:

REPUBLICA FRANCOESA.

Libertad, igualdad y fraternidad.

Ciudadanos: El extranjero acaba de inferir á Francia la injuria más cruel que podía causarle en esta guerra maldita, tremendo castigo á los errores y debilidades de un gran pueblo. París, inexpugnable por la fuerza, pero vencido por el hambre, no ha podido contener por más tiempo las hordas alemanas, y sucumbió el 28 de Enero. La capital permanece aun intacta, como el último homenaje de su fuerza material y su grandeza moral en frente de la barbarie. Solamente los fuertes se han rendido al enemigo.

Sin embargo, París, al sucumbir, nos deja el encargo de fijar el precio de sus sacrificios heroicos al cabo de cinco meses de privaciones y de sufrimientos. París ha dado á Francia tiempo suficiente para conocerse, para hacer un llamamiento á sus hijos, para proporcionarse armas y organizar sus soldados, jóvenes aun, pero valientes y resueltos, á los cuales solo han faltado hasta ahora aquellas condiciones extremas que solo vienen con el tiempo. Gracias á París, nosotros, patriotas decididos, tenemos todo cuanto es menester para vengarnos y triunfar.

Pero, si la mala fortuna quisiera acabar con nosotros, nos espera algo más siniestro y más doloroso que la caída de la capital: se ha firmado, sin conocimiento nuestro y sin consultarnos, un armisticio, cuya culpable ligereza hemos sabido bien tarde, y por el cual se entregan á las tropas prusianas los departamentos que ocupaban nuestros soldados, imponiéndonos la obligación de permanecer tres semanas inactivos, para reunir en estas tristes circunstancias una Asamblea nacional. Hemos pedido explicaciones á París y guardado hasta ahora silencio, esperando la lle-

gada de un individuo del Gobierno, al cual hemos resuelto entregar nuestros poderes.

Delegados de ese Gobierno, hemos querido obedecer para dar un testimonio de moderación y buena fé, para cumplir hasta lo último el alto deber que manda no abandonar ningún cargo sino después de haber sido relevado de él, para probar á todos, en fia, amigos y adversarios, que la democracia no es solo el más grande de los partidos políticos sino el más escrupuloso de los Gobiernos.

Nadie, empero, viene de París, y es menester obrar; es necesario, cueste lo que cueste, desbaratar las pérfidas combinaciones de los enemigos de Francia.

Prusia cuenta con el armisticio para debilitar, enervar y disolver nuestro ejército.

Prusia espera que una asamblea, reunida á continuación de tantos reveses sucesivos, y á continuación de la sorprendente entrega de París será necesariamente débil y estará pronta á sufrir una paz vergonzosa.

De nosotros depende que esos planes aborten y que los elementos preparados para matar el espíritu de resistencia se fortifiquen y exalten.

Hagamos del armisticio una escuela de instrucción para nuestros jóvenes soldados; empleemos estas tres semanas en prepararnos, con más ardor que nunca, para organizar la defensa y la guerra. En lugar de la Cámara reaccionaria y cobarde con que sueña el enemigo, nombremos una asamblea verdaderamente nacional, republicana, partidaria de la paz si la paz asegura el honor, el rango y la integridad de nuestro país, pero capaz de arrostrar la guerra y dispuesta «á todo», antes que cooperar al asesinato de Francia.

Franceses: Pensemos en nuestros padres, que nos legaron una nación compacta é indivisible. No hagamos traición á nuestra historia; no pongamos nuestro dominio tradicional en manos de los bárbaros. ¿Quién firmaría este pacto?

No seréis vosotros, legitimistas, que tan valientemente pelais bajo la bandera de la república para defender el suelo del viejo reino de Francia.

Ni vosotros, hijos del artesano de 1789, cuya obra maestra fué enlazar las viejas provincias por un pacto de indisoluble unión.

Ni tampoco vosotros, trabajadores de las aldeas, cuyo inteligente y generoso patriotismo han representado siempre á Francia, en su fuerza y en su unidad, como la iniciadora de las libertades modernas.

Ni vosotros, en fin, obreros, propietarios del campo, que jamás habéis regateado vuestra sangre para la defensa de la revolución, á la cual debéis la propiedad del suelo y vuestra dignidad de ciudadanos.

No, no se encontrará un francés para firmar ese pacto infame. Se engaña al extranjero: es necesario que renuncie á mutilar la Francia, porque todos, animados del mismo amor por la madre patria, impasibles ante los reveses, nos haremos fuertes y cazaremos al extranjero.

Para conseguir este objeto sagrado es menester sacrificar á él nuestros corazones, nuestras voluntades, nuestra vida, y sacrificio más difícil quizá, dejar allí nuestras preferencias. Es necesario que nos estrechemos todos alrededor de la república, y que demos muestras de serenidad y de firmeza de alma. No tengamos pasiones, ni debilidades; juremos únicamente, como hombres libres, defender contra todos la Francia y la república.

¡A las armas! ¡A las armas!
¡Viva la Francia! ¡Viva la república una é indivisible!

El ministro del Interior y de la Guerra, Leon Gambetta.

Burdeos 31 de Enero de 1871, once de la noche.

Ha ocurrido en Orense una sensible desgracia. Al penetrar el coche-correo de Vigo en el puente mayor, fué arrastrado por el tiro hácia las escaleras del Campo de los Remedios, sufriendo un espantoso vuelco. De sus resultas quedó muerto en el acto el conductor, heridos el zagal y varios viajeros.

Ha llegado á Madrid un pariente del ministro francés Mr. Gambetta, comisionado por la delegación de Burdeos para la compra de vinos, cebadas y trigos en nuestro país. Destinado á este objeto depositó ayer en el Banco de España un millón de francos, según se nos ha asegurado.

Según «El Siglo Médico», durante la última semana han reinado las mismas enfermedades que la anterior, estando á la orden del día toda clase de efectos catarrales y reumáticos: no faltan las afecciones nerviosas, las flegmasias de las membranas serosas y mucosas, y las de los parénquimas de ciertos órganos, particularmente los de las vías respiratorias. Las dolencias crónicas se aumentaron grandemente por la dureza del temporal, siendo no pocos los enfermos que á ellas sucumbieron. Ultimamente han disminuido muy notablemente las enfermedades eruptivas, con especialidad las viruelas, siendo benignas las pocas que se presentan.

La entrada del ejército francés en Suiza ha venido á colmar la medida, y á purar la paciencia de los diarios bordoleses, que se desatan en violentos ataques contra el general Manteuffel porque ha continuado los movimientos militares, á pesar de las protestas de Chinchantp y á pesar de haber tenido conocimiento de las estipulaciones de París. Las siguientes líneas de la «Gironde», arrancadas de entre sus diferentes consideraciones, demuestran que todo lo que reluce no es oro, como generalmente se dice, y que la conformidad empieza á abrirse paso:

«Francia debe ahora, dice, ponerse con resolución frente á frente de la situación trágica, llena de angustias que una serie de catástrofes sin ejemplo ha creado. Armémosnos de valor y no tomamos sondar la profundidad de nuestras heridas.»

Se está trabajando para restablecer las comunicaciones telegráficas con París pasando por Versalles.

Dice un periódico:

«Nos han asegurado que el señor ministro de Estado, vicepresidente que ha sido de la diputación provincial de Madrid, ha conferido condecoraciones importantes á los pocos diputados que asisten á las sesiones, para premiar sus servicios patrióticos.»

Lo de siempre.

El Gobierno no está satisfecho del resultado de las elecciones ni de la habilidad desplegada por los gobernadores. Algunos de estos serán trasladados para llevar á otra provincia, además de su incompetencia nativa, el desconocimiento completo del nuevo terreno que pisan. En la casi totalidad de las capitales y en muchas ciudades importantes el triunfo ha sido de carlistas y republicanos. No en todas partes se ha apelado al ingenioso recurso discurrido en Búrgos, donde al ver que las mesas se perdían, se tocó general para reunir la milicia y la guardia civil, con lo cual las tiendas se cerraron, los electores huyeron, y hecho el escrutinio, apareció que la elección, que se creía perdida para los ministeriales, estaba ganada.»

Asegura un periódico que el decreto de gracias al ejército, lejos de satisfacer, ha disgustado á la mayor parte de los individuos de tan benemérito instituto, porque se conceden empleos á los militares que llevan muchos años de servicios en su respectiva carrera, pero son tantos los que se exigen, que difícilmente se encontrará alguna individualidad á quien alcance la gracia.

La Bolsa se ha presentado en baja en todos los valores que se han cotizado el sábado. Esto indica el estado del país y la poca confianza que inspira la marcha del actual Gabinete.

Gran importancia se da á un consejo que se celebrará antes del que ha de presidir el rey, y en el que se tratarán dos cuestiones de suma entidad. Una de ellas se refiere al resultado obtenido en provincias, y á evitar igual éxito en las sucesivas. La otra, la de pedir explicaciones á los Sres. Martos y Morret, que parece que han convenido con el señor Rivero la distribución de los distritos electores. Así lo dice un periódico.

Créese en Roma que el rey Guillermo ha de contribuir al restablecimiento del poder temporal del Papa.

Crée un periódico, que por el próximo correo de Cuba, se envíe el decreto convocando á sus representantes para que vengan á tomar asiento en las próximas Cortes.

Un periódico censura los castigos que siguen imponiéndose á los insurrectos cubanos; con este motivo, «La Integridad Nacional» recuerda los últimos desastres de Holguin, y dice con mucha justicia, que si he- los de esta naturaleza habian de quedar im- punes.

Un periódico noticiero asegura que el ma- nifesto conservador no se publicará por las dificultades que viene ofreciendo por parte de muchos de los hombres que debian auto- rizarlo con su firma.

Segun el resultado definitivo de la vota- cion en Madrid durante los últimos dias, han quedado elegidos 21 diputados monárquicos y 3 republicanos, y segun un diario federal, se hallan incapacitados cuatro de los monár- quicos, y de los restantes hay protestas que invalidan la eleccion.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos si- guientes:

Nombrando en comision inspector de Ha- cienda, jefe de administracion de tercera clase á D. Mariano Sanz.

Nombrando subinspectores de Hacienda, jefes de administracion de tercera clase, á D. Marcos Hernandez de la Escalera y á don Lorenzo Hernandez.

Nombrando subdirector general de comu- nicaciones á D. Ignacio Garcia.

Nombrando inspector de correos á D. José de la Guardia y Ortega.

Admitiendo la dimision del cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de Ul- tramar á D. Roman Martinez Pinillos, y nom- brando en su lugar á D. Severino de la Bar- rera.

Nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de Ultramar á D. Eduardo Castro y Serrano.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se trata de restablecer gran parte de los juzgados que por razon de economias, fueron suprimidos en tiempo del Sr. Ar- zola.

Segun dicen los periódicos italianos la ma- yoria de los diputados aprueban el tratado de garantía en lo que se refiere al Papa, éste tendrá una lista civil de 3.225.000 francos, y quedará dueño del Vaticano, de San Juan de Terran, Gastel Gandolfo y del Museo del Va- ticano.

El colegio de Cardenales, la nunciatura y las residencias pontificias gozarán del dere- cho de inmunidad.

Los correos y telégrafos para el Papa serán libres hasta la frontera.

El Papa nombrará los obispos.

Se cree que el estado de sitio cesará en las provincias vascongadas para cuando el rey vaya á recibir á la reina.

Un periódico francés da la sorprendente noticia de que el asesinato del desgraciado general Prim ha sido la primera de una serie de ejecuciones acordadas por el Gobierno pro- visional secreto de España, el cual ha sen- tenciado á muerte á los 191 diputados que han votado al duque de Aosta.

Una carta de Ubeda, fechada el dia 3, dice que los partidarios de los dos candidatos que estaban en la eleccion vinieron á las manos, resultando del choque 2 muertos y 9 heridos.

Dado parte al jefe de las fuerzas acantonadas en Baza, salió inmediatamente de este punto un escuadron del regimiento de lance- ros de Farnesio, y merced á su ayuda se ha podido restablecer el orden material, aunque sin tranquilidad. A pesar de que dicha fuerza patrullaba constantemente por la ciu- dad para evitar nuevas colisiones, ayer hubo muchos heridos, y se temia que anoche ocurrieran nuevas desgracias.

La alarma en la ciudad era grande.

Dice «La Regeneracion»:

«El segundo dia de elecciones se cometió en Torrente, provincia de Valencia, un es- candaloso asesinato en la persona de un jó- ven estudiante de teología.

Fue muerto á puñaladas, al salir de la iglesia, en una de las calles mas públicas de la poblacion, de seis á siete de la mañana.»

Algunos periódicos aseguran que entre

los progresistas puros no se reciben bien las candidaturas ministeriales en que figuran los unionistas.

Ocupandose «El Correo militar» del decre- to de gracias dice.

«Por el exámen que hemos hecho de los Escalafones de infanteria, guardia civil y carabineros del presente año que son los úni- cos que tenemos á la vista, resulta que as- cienden al empleo inmediato 12 tenientes co- roneles, 17 comandantes, 39 capitanes, 140 tenientes, 158 alféreces y 39 sargentos pri- meros en infanteria, un alférez en carabineros y ninguno en la guardia civil.

Hasta ahora se tiene noticia del resultado de las elecciones en las provincias siguien- tes:

Salamanca.—Doce adictos al Gobierno, un unionista, cuatro republicanos, ocho carlistas y uno de oposicion.

Toledo.—Treinta y tres progresistas, un unionista, un demócrata, tres republicanos y tres carlistas.

Valladolid.—Trece adictos, tres indefini- dos, seis republicanos, ocho carlistas, tres unionistas de oposicion y dos moderados.

Guadalajara.—Veinte adictos, cinco car- listas y cuatro indefinidos.

En las siguientes provincias los datos que hemos podido adquirir están sujetos á varia- ciones.

Alicante.—Treinta y dos adictos y siete de oposicion.

Avila.—Diez y seis adictos y seis de opo- sicion.

Albacete.—Veinte y seis adictos y seis de oposicion.

Pontevedra.—Veinte y tres adictos, seis unionistas, tres indefinidos y dos mode- rados.

Palencia.—Dos progresistas, dos republi- canos, un carlista y un moderado.

Segovia.—Trece progresistas, dos unionis- tas, un moderado y seis carlistas.

Almería.—Veinte y siete adictos, siete de oposicion y tres indefinidos.

Zaragoza.—Diez y seis republicanos, veinte y un progresistas, once adictos, tres in- dependientes, dos carlistas y dos mode- rados.

Soria.—Diez y siete progresistas, un adicto, tres unionistas y un demócrata.

Valencia.—Doce adictos, diez carlistas, ocho unionistas, diez y siete republicanos y dos indefinidos.

Orense.—Diez y nueve progresistas, cinco adictos, tres moderados y tres republicanos.

Teruel.—Siete carlistas, cinco adictos, tres republicanos y uno indefinido.

Sevilla.—Veintiun republicanos, trece pro- gresistas, un demócrata, cuatro unionistas y tres indefinidos.

Oviedo.—Diez y ocho progresistas, dos adictos, cinco republicanos, cinco de opo- sicion, ocho moderados y un carlista.

De las demás provincias faltan datos.

El primer fuerte de Paris ocupado por los alemanes fué la inespugnable posicion del Monte Valeriano. Los ingenieros se posesio- naron primero de él para examinar y destruir las minas que en él pudiesen haber construi- do los sitiados. Al dia siguiente, el ejército de Silesia ocupó los fuertes de Ivry y Bice- tre, el ejército sajón los de Romainville, Noi- sy, Rosny y Nogent; el ejército bávaro el de Charenton, y los prusianos, además del Va- leriano, los de Montrouge y Vanves. El avan- ce de la línea alemana se extiende hasta 500 metros cerca de las fortificaciones y mura- llas. Los cañones de estos han sido retirados. El fuerte de Vincennes, es escasa importan- cia militar hoy, y donde parece está herido el general Ducrot, queda en poder de los france- ses. Los alemanes poseen naturalmente la poderosa artilleria de los fuertes: las armas y trofeos, todo será reunido en Sevres. Las tropas desarmadas en Paris, que serán unos 100.000 hombres de marinos, ejército y mó- viles, permanecerán en sus cuartales: los 200.000 nacionales y cuerpos francos, crecidos y alistados despues de la revolucion, quedan en sus casas. La antigua guardia nacional sumará 50.000 hombres.

Con Julio Favre estuvieron en Versalles el general de Estado mayor Velden, el conde de Herison, ayudante de Truchu y los directo- res de los ferro-carrils del Mediterráneo, Orleans y Oeste. Todos permanecieron cons- tantemente vigilados en la prefectura de po-

licia, y sin quedar un instante solos. Por lo demás, Julio Favre recibió toda clase de ob-sequios del conde de Bismark.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 3.—Los prusianos aprovechan el armisticio para conducir grandes convo- yes hácia Belfort. Tropas atraviesan la Alsa- cia. Continúa sin cesar el bombardeo de Bel- fort. El ejército de Bourbaki ha entrado en Suiza por tres puntos. Los prusianos hacen fuego sobre las masas francesas, á pesar de que el convenio entre el general Chinchant y el general suizo Herzog hay sido comunicado al general Manteuffel. El espectáculo es hor- roroso. Pontarlier está lleno de muertos. La indignacion es general en Suiza. El periódico suizo el «Bund» protesta contra semejante barbarie, y dice que las simpatias por la Fran- cia aumentarán mas y mas. Hoy ha llegado á Berna el primer tren de tropas francesas. En la frontera se agrupan las tropas. El consejo federal ha tomado las medidas necesarias para internar y proveer de víveres á los sol- dados franceses que sufren del hambre y de la nieve. La artilleria ha acabado de entrar. Los 84.000 hombres que componen el ejército francés refugiado en Suiza serán enviados á diferentes cantones, fijándose el número que ha de corresponder á cada uno de estos, par- tiendo de la base de la poblacion.

LONDRES 1.—En la Bolsa se han coti- zado:

El consolidado inglés, 91 3/4 por 100 fran- cés, 53; 3 por 100 español, 30 1/8.

Nota. Se han recibido otros partes com- pletamente inútiles por venir muy atrasados.

BURDEOS 4 (á la una y 30 de la tarde).— Oficial.

Despacho del general Bilot al Gobierno.

«LYON PERRACHE 3 de Febrero.—Des- pues de haber cubierto la retirada del ejército conforme á las órdenes del general Chin- chant, he venido con autorizacion, sin ser internado, para dar cuenta de la situacion al Gobierno de la defensa nacional y recibir sus órdenes.

El 18.º cuerpo y la reserva combatieron va- lerosamente. Dos ataques de los prusianos fueron rechazados, quedando nosotros dueños de las posiciones sobre toda la línea. Setenta y cuatro prisioneros cayeron en nuestro po- der. Las pérdidas del enemigo fueron consi- derables.

La falta de víveres y municiones, unida al movimiento que me habian ordenado, en vista de la situacion en que se habia colocado el ejército por efecto del armisticio que cum- plimos nosotros durante tres dias, mientras que el enemigo avanzaba para cortar nues- tras comunicaciones, me obligaron, confor- me á las instrucciones del general Chinchant, á disponer la retirada.

Efectuóse esta á Suiza por cuerpos separa- dos, á los cuales di libertad de obrar aislada- mente.

El combate del dia 1.º nos costó 700 hom- bres.

El coronel Achille dió especialmente prue- bas de heroismo, á pesar de que hace dos meses entraba en fuego con dos heridas abiertas.

Nuestra retaguardia se condujo admira- blemente, á pesar del desaliento que produjo el armisticio, la proximidad de Suiza y las privaciones de todo género que venian so- portando nuestras tropas de dos meses á esta parte.

LONDRES 1.º (á las siete de la noche, por el cable anglo-portugués. Por correo desde Lisboa).—El corresponsal del «Times» en Berlín dice que las condiciones del conde de Bismark para la paz son las siguientes:

Cesion de la Alsacia y la Lorena, con las ciudades de Belfort y Metz.

Diez mil millones de francos de indemni- zacion de guerra.

Cesion de la colonia francesa en la India de Pondichery.

Cesion de veinte buques de guerra de pri- mera clase.

Añade el corresponsal que el Sr. Julio Fa- vre dejó la decision relativa á la paz de la Asamblea nacional.

Reina tranquilidad en París.

Los prusianos entregaron tres millones de raciones para atender á las apremiantes nece- sidades de la ciudad.

La miseria era grande en París.

Hacianse grandes esfuerzos con objeto de

reparar los puentes y viaductos para facilitar el transporte de provisiones.

Corria el rumor de que el general Ducrot se habia envenenado.

BRUSELAS 3.—Segun la version de via- jeros que salieron el miercoles de París, reina allí tranquilidad. Las dificultades para la ali- mentacion son grandes.

La renta francesa estaba á 50,25.

Hasta la fecha de las últimas noticias 23 mil personas habian solicitado permiso para salir de Paris.

BURDEOS 5.—El «Gaulois» inserta un te- légrama de Ginebra, fechado el 2, segun el cual el general Bourbaki ha fallecido.

El mismo periódico publicará mañana las siguientes noticias.

«PARIS 2.—En una reunion preparatoria celebrada en el salon de Falies, Berger pro- puso esta candidatura para las elecciones de diputados: Gambetta, Wallace, Victor Hugo, Luis Blanc, Quinet, Enrique Rochefort, De- leseluze, Félix Pyat, Rollin, Garibaldi, Sais- set, Schooleher, Martin, Michelet y Dorian.

La reunion aprobó los siguientes candida- tos: Victor Hugo, Garibaldi, Quinet, Gam- betta, Saisset y Dorian.

La comision electoral de la Bolsa propone 90 personas de las mas distinguidas en el ejército, en la marina, en la magistratura en el foro y en las letras.

La lista se remitió el dia 2 á la aprobacion de una gran reunion electoral.

Son inexactos los rumores de desórdenes, no hubo mas que cierta agitacion producida por la noticia del armisticio, la cual calmóse fácilmente.»

BURDEOS 4.—Nota comunicada.—Un te- légrama del Sr. Julio Favre al Sr. Gambetta fecha de en Versalles el 2, dice:

«Surgieron dificultades en la ejecucion del armisticio. No pudiendo regularmento, no hemos podido mandaros el texto de la con- vencion y el trazado sobre el mapa que la acompaña. Hoy os mando dicho texto, que comunicareis á los jefes de los cuerpos.

Aquí sigue la enumeracion de las cláusulas ya conocidas.

Julio Favre insiste en la necesidad del cumplimiento del armisticio, añadiendo que ayer el conde de Bismark autorizó el envio de plenos poderes al general de Manteuffel para que deslindara, en union de nuestros jefes, la línea de demarcacion.

Dice: Dad una orden igual á nuestro gene- ral en jefe y dadme aviso de las disposi- ciones que se adopten.

Rectificad lo que os escribo.

Despues de haber conferenciado con el con- de de Moltke, se me propone para la rendi- cion de Biche y Belfort. No puedo aceptar esta proposicion apesar de que me dicen que Belfort no puede resistir mucho tiempo.

Pido la autorizacion de enviarle un oficial para darles cuenta de la verdadera situacion.

Creo que esta proposicion no será dese- chada.

Segun dichas condiciones continuarán las operaciones delante de Belfort y en los tres departamentos del Jura, de la Costa de Oro y del Doubs, sin perjuicio del acuerdo que se tome entre los generales.

Se me dice que el comandante del Lan- gres no quiere reconocer el armisticio.

Pide un telegrama cifrado.

No tengo su cifra, envíadme, pues, un des- pachito comunicándome la orden.»

BURDEOS 5 (á las doce de la mañana).— Documento comunicado.—«El Sr. Julio Si- mon, individuo del Gobierno de Paris, ha traído á Burdeos el anuncio de un decreto electoral que está en desacuerdo en uno de sus puntos con el decreto dado por el Gobier- no que reside en Burdeos.

Desde hace cuatro meses, el Gobierno de Paris está sitiado, sin comunicaciones, sin poder apreciar el espíritu público del resto de Francia y además encuéntrase en el esta- do de prisionero de guerra.

Si el Gobierno de Paris hubiera estado mejor informado, acaso se hallaria de acuer- do con el de Burdeos; acaso tambien hubiera dado á Julio Simon, además del encargo de disponer las elecciones, el de arreglar de un modo absoluto y definitivo el caso especial de las incompatibilidades.

En el estado de las cosas, el Gobierno de Burdeos cree de su deber mantener su decre- to, y le mantiene, á pesar de las observacio- nes y de la injerencia del conde Bismark en los asuntos interiores del pais.

Lo mantiene en nombre de la honra y del interés de Francia.

- D. Isidoro Martinez Rizo. Republicano.
- " Pedro Gutierrez de la Puente. Id.
- " Fermin Gernies. Id.
- " Máximo Hernansaez. Id.
- " José Prefumo Dódero. Id.
- " José Cayuela. Id.
- " Francisco Perez Guillen. Id.
- " Pablo Costa, presbitero. Id.
- " Antonio Galvez. Id.
- " Rufino Marin Baldo. Id.
- " Francisco Miras, presbitero. Id.
- " Francisco Barnés, idem. Id.
- " Leon Garriguez Navarro. Carlista.
- " José Belda Piñero. Desconocido.

Tanto por la eleccion doble del Sr. Sastre, como por otras nulidades, es seguro que, por lo menos, en cuatro distritos deberá repetirse la votacion.

LA JURA.

Como ya habiamos anunciado anteriormente, el domingo tuvo lugar en esta capital la de Amadeo I, por parte del ejército y voluntarios de la libertad.

El acto debió dar principio á las 3 y media y al efecto accedió oportunamente al paseo de Garay la compañía del Infante, de guarnicion hoy en esta plaza, que vestía de gala, apoyando la cabeza á la inmediacion de la cárcel de este partido judicial. Después formaban los individuos de artillería de nuestras fábricas de pólvora y salitres.

Retardándose los voluntarios en su llegada, el comandante militar interino, señor Zarracina, dió orden á uno de los oficiales para que suplicase al jefe de aquellos su pronta presencia, á fin de no hacer pesado el acto.

Después de las cuatro llegaron las fuerzas ciudadanas, formando á continuación de la artillería. A los voluntarios les precedía la música del Sr. Mirete, que no dejó de extrañar se presentara sin uniforme para un acto tan solemne, cuando para otros tan insignificantes como el de una serenata visiten el de su uso, y mucho mas teniendo en cuenta la excelente temperatura que hacia, que si de algo pecaba era de elevada.

Los voluntarios iban mandados por el segundo comandante del segundo batallon, Sr. Gimenez Delgado, el cual tambien vestía de paisano con solo algunos distintivos de su cargo, pero esto fué debido al mal estado de su salud.

Los milicianos, en número de unos cuatrocientos infantes, correspondian á las tres compañías de Aljezarez; á la del barrio, que manda D. Juan Gimenez Rubio; á la de S. Juan, capitán D. Jaime Danio; á la de Sta. María, á las órdenes de D. Eduardo Gimenez; á la de S. Antolin, capitán don Ignacio Crespo y á la de Sta. Eulalia, al mando de D. Valentin Leante.

Dispuestas en parada todas las fuerzas, el Sr. Zarracina dió principio al juramento bajo la fórmula prevenida, empezando por las del ejército, contestándole de igual manera; pero al llegar á las compañías de voluntarios, ya por la turbacion, ó por falta de no estar bien instruidos de cuando debian contestar, sucedió que solo lo hicieron en la primera de estas muy pocos individuos, lo que dió lugar á que, de entre la gran concurrencia que presenciaba el acto, y en la que no faltaban decididos contrarios del actual soberano, salieran voces nada acordes con la ceremonia que se verificaba, y aplausos y silbidos, produciendo todo esto alguna turbacion.

Terminada la jura, y precediendo las fuerzas de voluntarios, se verificó el desfile por delante de la Casa Consistorial, en la cual ondeaba el pabellon nacional, en cuyo acto se repitieron las voces que anteriormente se habian oido, y otras, terminando la ceremonia sin otro incidente.

Enterado el Sr. Gobernador de lo sucedido en el acto de la jura en la tarde del domingo, dió las mas apremiantes órdenes para que se procediese al sumario en averiguacion de lo sucedido, y de sus resultados hay ya algunos individuos entregados á los tribunales.

Tenemos entendido que la guardia civil verificó la jura dentro de su cuartel.

La circunstancia de haberse dejado ver el arco iris en la tarde del domingo y tener uno de sus extremos apoyado en la sierra de Miravete, como la de haberse nublado Febo poco después, no dejó de ser explotada por algunos republicanos, cáudidos desde luego al dar importancia á estos fenómenos de la naturaleza.

Por orden y á costa del Sr. Zarracina tenemos entendido que al dar el domingo el

canecho á la tropa se la obsequió en celebracion del acto á que iba á asistir.

Una sensible pérdida acaba de experimentar una de las primeras familias de nuestra aristocracia; nos referimos á la de Fontes y á la defuncion ayer ocurrida del Excmo Sr. D. Mariano Fontes, marqués de Ordoño, después de una penosa enfermedad. El difunto Sr. marqués poseia cualidades tan especiales que le hacian merecedor de generales simpatías, y su pérdida será sentida por muchos mas que su apreciable y afligida familia.

En la mañana de hoy habrá tenido lugar su entierro, sin convite y sin ostentacion alguna, segun tenemos entendido.

Recibga su digna esposa é hijos nuestro mas sentido pésame, en la seguridad de que procederá de un verdadero sentimiento por el dolor que les aqueja.

Hemos tenido el gusto de saber que S. A. el regente del reino se ha dignado nombrar por decreto de 19 de diciembre último, comendador ordinario de la real y distinguida orden de Carlos III, al señor D. José Somogy y Pliner, jefe honorario de Administracion y de Fomento, jubilado en esta provincia, atendiendo á sus méritos y servicios, en su larga carrera.

En virtud del decreto de gracias que para el ejército trajo el domingo la «Gaceta» nuestro amigo D. Vicente Trives y Codoni obtiene el empleo de capitán efectivo, el cual era, de los individuos de esta reserva, el mas atrasado, escediendo al plazo fijado en el decreto para obtener la gracia, que mas que gracia es justicia. Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Trives.

Entre las distintas supresiones de que adolecen las listas electorales, se cuenta, si mal no nos han enterado, la del actual vicepresidente de la diputacion provincial, Sr. Fontana, lo cual no deja de ser en extremo chocante, que siendo diputado no haya podido ser elector, ni elegido porque para esto es circunstancia precisa lo primero.

COMUNICADOS.

Sr. D. Rafael Almazan.
Mi querido amigo: acabo de llegar Madrid, en donde he pasado veinte dias, y me encuentro con la desagradable noticia de que el periódico «Zorongo» ocupado de mi humilde persona para herirla, durante mi ausencia. Ignoro qué terminos lo habrá hecho, pero que quisieran debio entregarse á su al juicio de las personas sensatas y radas, que sabrán distinguir siempre á los patriotas que se arrastraban como sercables á los pies de la aristocracia de la revolucion de setiembre *dedicadas sus coplas*, y el que en su pequeña ha dirigido siempre todos sus esfuerzos serosa y desinteresadamente al bien del pueblo en que nació.
Semejantes hombres solo merecen el precio público y á él les entrega su mismo seguro servidor y amigo,
Juan Lopez Somalo.
6 febrero 1871.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mio: no sin algun fundamento se ha supuesto que yo era autor de la que con el epigrafe «Cirineo moderado» publica su número de ayer, lo que yo se que yo sabe que no es cierto.
Y digo que, no sin algun fundamento, en el 10.º distrito en que como candidato oposicion se ha presentada y obtenida triunfo un hijo mio, tambien ha habido un *neo moderado* que no ha prestado ayuda ni al candidato republicano; si ha dado casi todos sus votos en Sagunto, que no son pocos, al candidato del partido progresista.
Pero de que esto haya sucedido, de el *Cirineo* sea una de las personas más nocidas del partido moderado, y aun los que comunicaron al que fué de la liberal el acuerdo del 1.º negándole su da por no considerarle en completa oposicion al gobierno; de que otro, y otros casos puedan citarse en otros distritos en el 10.º; no deduzco nada, ni he pensado siquiera hacerlo por escrito y en su parte; no me estrañan y los miro como hechos aislados que no prueban sino que ya no aquella rigorosa disciplina de otros tiempos el antiguo partido moderado.
Es suyo afino. servidor y amigo, G.
Pedro Diaz Garcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un dia á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gaceticillas, etc., á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Juan de Mata fr. y s. Juvencio.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista.

Seccion mercantil.

Precios del dia 6.

Trigo del pais, de 11'37 á 13'75 pts. f.	
Id manchego, de " á " id.	
Id extranjeru, de " á " id.	
Id andaluz, de " á " id.	
Cebada, de 4'25 á 4'62 id.	
Maiz, de 7'60 á 8'00 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 6.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado:		26,85
Idem pequeños.		26,85
Idem á fin de mes.		26,85
Idem exterior.		31,40
3 por 100 diferido.		00,00
Deuda del material.		00,00
Idem del personal.		00,00
Billetes hipotecarios.		00,00
Billetes de segunda serie.		97,70
Bonos del Tesoro.		73,70

ESPECTACULOS.

BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro para el 9 de febrero, desde las 11 hasta las 4 de la noche. Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

En la calle de la Sociedad, número 12, se ha abierto un almacén para la venta al por mayor y menor de géneros coloniales y del

país: los artículos de dicho almacén son de clases superiores y á precios módicos. 30-6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTNISIAN
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 22

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes. Especial número 20 directa entre Celta y Marsella con destino á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-cañada y Cartagena y vice versa, dividida en 6 series.

Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, causa que motivó la suspension provisional de la aplicacion de esta tarifa, desde el 3 actual vuelve á quedar vigente, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y comercio; el agente comercial de la compañía, Miguel Abelda.

Sabañones.

El unguento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de malgusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

LEY ELECTORAL

Se vende á un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Féas de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustracion Española y Americana

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Modesta Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquirieran una obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público lo dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 18
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 10

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *naque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Administracion: Arrenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad los rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y de las irritaciones del pecho.

NOTA.— Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codéina obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales Imperio frances.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.— En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.